

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

12206 *Resolución de 13 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo indicado en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Secretario de Estado de la Seguridad Social, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de julio de 2011.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada Martínez.

ANEXO I

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Director Centro Informático.

Número de puestos: Uno.

Nivel CD: 29.

Complemento específico: 20.802,74 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: Administración: AE.

Grupo: A1.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------|--|-----------------------|--|
| PRIMER APELLIDO: | | SEGUNDO APELLIDO: | | NOMBRE | |
| D.N.I. | | CUERPO O ESCALA | | N.R.P.: | |
| DOMICILIO, CALLE Y NUM. | LOCALIDAD | PROVINCIA | | TELÉFONO DE CONTACTO: | |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|--------------------|-------------------------------|--|
| MINISTERIO: | | CENTRO DIRECTIVO: | | LOCALIDAD Y PROVINCIA | |
| PUESTO DE TRABAJO: | | NIVEL: | GRADO CONSOLIDADO: | COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO | NIVEL Y C. ESPECÍFICO | CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE | LOCALIDAD Y PROVINCIA |
|------------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|
| | | | |

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM VITAE.

En....., a.....de.....2011

SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
C/ AGUSTÍN DE BETHENCOURT, 4 - 28071 MADRID.

(SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL).